

Concurso n° 123 M.P.F.N.

///nos Aires, 15 de mayo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso n° 123 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN n° 120/18 del 27 de noviembre de 2018 para proveer dos (2) vacantes de Fiscal ante los Juzgados en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalías nros. 8 y 12).

La Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta (y documentación anexa) que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 11 de mayo del corriente, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución PGN n° 20/23, punto dispositivo IV, a los fines de la elección de cinco (5) vocales juristas invitadas/os suplentes para integrar el Tribunal Evaluador, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18).

De lo actuado, se observa que se dio debido cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria aplicable.

En virtud de ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del reglamento referido, corresponde APROBAR el mencionado SORTEO PÚBLICO del CONCURSO n° 123, llevado a cabo el 11 de mayo de 2023 por la Secretaría de Concursos.

En consecuencia, considerando lo resuelto por Resoluciones PGN nros. 6/21 y 57/21, el sorteo público del 14 de julio de 2021 realizado en los términos del artículo 8 del citado reglamento y el resultado del procedimiento aquí validado, el Tribunal Evaluador del Concurso n° 123 queda integrado de la siguiente manera:

Integrantes titulares:

Presidente: doctora Elena Marisa VÁZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia homónima (Fiscalía 1).

Vocal magistrada: doctora María Gloria ANDRÉ, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 2).

Vocal magistrado: doctor Carlos GONELLA, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia de Córdoba (Fiscalía 2).

Vocal magistrado: doctor Diego Sebastián LUCIANI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 1).

Vocal jurista invitado: doctor Andrés R. PENNISI, profesor de la Universidad Nacional de Rosario.

Tribunal suplente:

Vocal magistrada 1º: doctor Martín Ignacio SUÁREZ FAISAL, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Vocal magistrado 2º: doctor Claudio NAVAS RIAL, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 9).

Vocal magistrada 3º: doctora María Virginia MIGUEL CARMONA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Esquel, provincia de Chubut.

Vocal magistrado 4º: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Vocal magistrado 5º: doctor Carlos Alberto RÍVOLO, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (Fiscalía 2).

Vocal jurista invitado suplente 1º: doctor Alexis SIMAZ, profesor de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vocal jurista invitado suplente 2º: doctor Gonzalo MOLINA, profesor de la Universidad Nacional del Nordeste.

Vocal jurista invitado suplente 3º: doctor Norberto TAVOSNANSKA, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitada suplente 4º: doctora Laura SERRANO, profesora de la Universidad Nacional de Comahue.

Vocal jurista invitada suplente 5º: doctora Mariana VERA, profesora de la Universidad Nacional de Catamarca.

Cúmplase con la publicación y notificación previstas en el artículo 29 del reglamento aplicable.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino